

DOÑINOS DE SALAMANCA**Aprobado el reglamento para regular el acceso al banco de alimentos municipal**

EÑE

El Ayuntamiento de Doñinos ha aprobado el reglamento de funcionamiento del Banco de Alimentos municipal para establecer los requisitos y las condiciones que regulen el acceso al Plan de Ayuda Alimentaria a las personas necesitadas del municipio.

Un servicio que gestiona el Consistorio con la colaboración de la Asociación de Mujeres Mercedes Amaro y que se abastece de las aportaciones y donaciones que entregan los vecinos con el fin de cubrir la demanda de las seis familias que actualmente requieren de estas ayudas. Una cifra que se ha duplicado en menos de un año y este mes están a punto de incorporarse otras tres según los informes y la valoración final de las trabajadoras sociales del CEAS de Diputación.

Dedicación y aportaciones solidarias con las que la gente "se está volcando y están respondiendo muy bien. La colaboración ciudadana es máxima, ya que incluso se preocupan por el tipo de alimentos que se necesitan o que más falta hacen, para entregarlos", afirma la alcaldesa, Carmen García, que insiste en que el Consistorio "realizará las aportaciones cuando sean necesarias, algo que hasta ahora gracias a la generosidad de los vecinos, ya que se consiguen acumular más de 50 kilos en cada periodo".

La recaudación de los alimentos y de ropa la llevan a cabo las mujeres de la asociación local los miércoles por la tarde, de 17 a 19 horas, y la entrega de los productos, que tiene lugar cada veinte o veinticinco días.

SANTA MARTA**El Consistorio inicia la selección de dos candidatos para el servicio municipal de ludoteca de verano**

El Ayuntamiento de Santa Marta ha iniciado la selección de candidatos para el servicio de ludoteca que se desarrollará en el municipio durante los meses de verano. La contratación de los dos puestos de trabajo como monitores se enmarcan dentro del apartado de Servicios a la Comunidad. Entre los criterios a tener en cuenta en el proceso, una vez preseleccionados los candidatos por el EcyL, destacan la antigüedad como demandantes de empleo, cargas familiares o empadronamiento./EÑE

ALDEATEJADA**Abierta la inscripción para los interesados en actuar como príncipe o princesa en la II Fiesta Renacentista**

Los vecinos de Aldeatejada interesados en participar en las celebraciones de las Vísperas Nupciales de la Feria Renacentista 2013, para representar los papeles de príncipe y princesa, pueden apuntarse en el Consistorio hasta el día 15. La segunda edición de la Fiesta Renacentista será el domingo 29 de septiembre y aglutinará a cientos de vecinos ataviados de época para conmemorar la estancia de la princesa María Manuela de Portugal en Aldeatejada antes de casarse con Felipe II en Salamanca./EÑE

CARBAJOSA DE LA SAGRADA**El concejal popular Joaquín Tabernero dimite "por motivos personales"**

■ "Es una decisión tomada por pura responsabilidad", explica ■ El joven Álvaro Castro es el siguiente en la lista para acceder al cargo

EÑE

El concejal del Partido Popular de Carbajosa de la Sagrada, Joaquín Tabernero, presentó ayer su dimisión de forma oficial en la Secretaría del Ayuntamiento "por cuestiones estrictamente personales, ya que tengo mucho trabajo y muchas preocupaciones en este momento y no llego a todo. Creo que es honesto por mi parte, me gusta hacer las cosas bien y no quiero perjudicar a nadie, ni a mi familia ni al trabajo ni al Ayuntamiento. Es una decisión pura y dura de responsabilidad".

Tabernero renuncia a su acta de concejal y a las delegaciones que ocupaba hasta estos momentos en las áreas de Empleo y Desarrollo Local, Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Policía Local y Tráfico, además de ser tercer teniente de alcalde.

Una de las funciones que el alcalde, Pedro Samuel Martín, reorganizará a finales de semana cuando se reúna con el equipo de Gobierno para "reestructurar por consenso el reparto de las concejalías" y convocar el pleno para comunicar la renuncia y notificar la baja a la Junta Electoral y solicitar el acta del nuevo edil.

Tras la marcha de Tabernero, el joven Álvaro Castro es el siguiente en la lista popular que accederá al equipo de Gobierno. Un cambio que ya le ha comunicado el alcalde y "no tiene problema en aceptar; está encantado de asumir la responsabilidad de concejal".

Martín asegura que es "una pena la salida de Joaquín, y sólo tengo halagos, porque es una persona perfeccionista, entregada y cumplidora y quiero agradecerle el trabajo que ha desarrollado".



Joaquín Tabernero ha sido el artífice de la marca "Carbajosa Empresarial"/EÑE

Impulso al tejido empresarial

Joaquín Tabernero ha sido el artífice y el impulsor de la marca "Carbajosa Empresarial", para potenciar la actividad industrial del municipio, de ahí que su último acto oficial fuera el pasado jueves en la celebración de los premios que distinguen la trayectoria e iniciativa de los empresarios locales.

Tabernero llevaba desde principios de año más desvinculado de sus obligaciones municipales, "pero que nadie busque fantas-

mas porque no los hay, no hay conflictos con mis compañeros. Afortunadamente es por trabajo, estoy viajando muchísimo y había temas a los que no estaba dedicando la atención requerida", motivos por los que ha decidido centrarse en su trabajo como empresario. No obstante, durante este periodo transitorio, el ya ex edil sigue "a disposición del equipo de Gobierno y del Ayuntamiento para cualquier tema, tienen toda mi ayuda".

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR (Salamanca)**Anuncio expropiación inmueble calle Iglesia**

Por acuerdo del Pleno de fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece, se aprueba el expediente de expropiación del inmueble situado en calle Iglesia, nº. 23, por importe de 79.366,84 €, siendo necesario para el ensanche del camino de Gudino, en tanto sistema general.

Se abre un periodo de información pública, de un mes, para que los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación puedan aportar, por escrito, cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que han de fundamentar motivadamente.

A los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

En Villamayor, a 7 de junio de 2013

LA VICESECRETARIA,
Fdo.-María Teresa Diego Barco

VILLARES DE LA REINA**Viaje cultural a Arévalo para visitar "Las Edades del Hombre"**

Vecinos de Villares de la Reina participaron el pasado domingo de un viaje cultural a Arévalo para visitar la exposición "Credo. Las Edades del Hombre 2013". Una actividad organizada por la Concejalía de Participación Ciudadana, en la que medio centenar de personas disfrutaron de una completa jornada turística, en la que también conocieron la riqueza monumental y artística de esta ciudad mudéjar./EÑE

